



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 463-2019-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 29 NOV. 2019

VISTOS:

El Informe Técnico N°135-2019-PEAM/ING-CMR, del Ing. Carlos Manayay Rinza, Evaluador de Proyectos de la OPPEyOT.

El Informe N°183-2019-GRSM-PEAM-06.00, del Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N°043-2019-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 24 de Enero del 2019, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Clemente López Montalván – Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín", con Código Único N°2431272, bajo la modalidad de Contrata y con un plazo de ejecución de 60 días calendario; de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCION EDUCATIVA CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN		
ESTRUCTURA DE COSTOS		
DESCRIPCION		
COSTO DIRECTO		297,539.41
GASTOS GENERALES	13.443597270%	40,000.00
UTILIDAD	8.00%	23,803.15
SUBTOTAL		361,342.56
IGV		65,041.66
VALOR REFERENCIAL		426,384.22

DESCRIPCION	
PRESUPUESTO DE EJECUCION	426,384.22
DSUPERVISION	18,000.00
PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO	10,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	454,384.22

Que, mediante Informe Técnico N°135-2019-PEAM/ING-CMR, el Ing. Carlos Manayay Rinza, Evaluador de Proyectos de la OPPEyOT, recomienda al Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial el cambio de modalidad de ejecución de obra y aprobación de presupuesto analítico del Expediente Técnico del proyecto "Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Clemente López Montalván – Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín" de Contrata a Administración Directa, asimismo manifiesta:

ANALISIS

LA RESOLUCION DE CONTRALORIA N°195-88-CG, señala que para ejecutar una obra por administración directa es necesario que la entidad tenga:





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 463-2019-GRSM-PEAM-01.00

- a) La capacidad técnica y administrativa para ejecutarla.
- b) Demostrar que el costo total de la ejecución por administración directa es por lo menos 10% menor del costo de su ejecución por contrata.
- Al respecto del punto a), la Entidad Proyecto Especial Alto Mayo, cuenta con la capacidad técnica y administrativa para ejecutarla.
 - Respecto del punto b), el presupuesto de ejecución bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta o Contrata es S/ 454,384.22 nuevos soles (incluye IGV), el presupuesto de ejecución bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa es s/. 402,953.19 nuevos soles incluido IGV.
 - Así mismo del presupuesto de ejecución bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta o Contrata al 90% nos arroja un monto de 408,945.90 nuevos soles (incluye IGV).
 - Por tanto comparando el monto de ejecución presupuestaria directa es < que el 90% monto de ejecución presupuesto indirecta (contrata)
 - El Expediente técnico, que se recomienda ser aprobado bajo la modalidad de ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, contiene lo siguiente: Costo Directo, Gastos Generales, Plan de Monitoreo Ambiental.
 - Se debe indicar que el presupuesto S/ 454,2384.22 (es por modalidad de ejecución Contrata) y S/. 402,953.19 (por modalidad de ejecución Administración Directa), y de realizar la ejecución de obra bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA se tendrá una diferencia de S/ 51,431.03 (cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y uno con 03/100 soles), siendo éste el monto de ahorro a favor de la entidad.
 - Según lo detallado, y toda vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestal respectiva, así como los recursos técnicos y administrativos disponibles para la ejecución del mencionado proyecto, se sugiere ejecutar la misma bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA.

CONCLUSIONES:

- La ejecución del proyecto, bajo la modalidad de administración directa, significa para la entidad un ahorro de 51,431.03 nuevos soles.
- La entidad cuenta con la capacidad técnica y administrativa para ejecutar la presente obra:

RECOMENDACIONES

- Cambiar la modalidad de ejecución de obra, la misma que conllevará a la MODIFICACION de la Resolución Gerencial N°043-2019-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 24 de enero del 2019, que aprobó el Expediente Técnico de la Obra: "Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Clemente López Montalván – Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín", en el extremo de su modalidad de ejecución, por "CONTRATA" a ejecución por "ADMINISTRACION DIRECTA"
- De cambiar la modalidad de ejecución, se recomienda MODIFICAR el Presupuesto del Expediente Técnico "Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Clemente López Montalván – Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín", en el extremo de su modalidad de ejecución, de "CONTRATA" a "ADMINISTRACION DIRECTA"; y aprobar su presupuesto analítico (Costo Directo, Gastos Generales y Plan de Monitoreo Arqueológico) por el monto que asciende a S/402,953.19 (Cuatro cientos dos mil novecientos cincuenta y tres con 19/100 Soles) con IGV,





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 463-2019-GRSM-PEAM-01.00

derivado del cambio de modalidad de ejecución de obra, cuya estructura de costos se adjunta como anexo 1 que forma parte integrante del presente informe y que deberá ser analizado y de ser el caso incorporado en el Acto Resolutivo.

- Asimismo, de aprobarse, se notifique el acto resolutivo a la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios, y Ordenamiento Territorial;

Que, mediante Informe N°183-2019-GRSM-PEAM.06.00, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial, respecto al Informe Técnico N°135-2019-PEAM/ING-CMR, el Ing. Carlos Manayay Rinza, Evaluador de Proyectos, por la cual recomienda el Cambio de Modalidad de Ejecución, de la modalidad por Contrata a la modalidad por Administración Directa; y aprobación del Presupuesto Analítico de la Obra: *“Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Clemente López Montalván – Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”*, por el importe de S/402,953.19 (Cuatro cientos dos mil novecientos cincuenta y tres con 19/100 Soles) con IGV. Esta Jefatural al encontrarlo procedente, deriva a esta Gerencia General, para la expedición de la Resolución Gerencial pertinente;

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°524-2019-GRSM/GR de fecha 28.10.2019, y a lo señalado en el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- El Expediente Técnico de la Obra: *“Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Clemente López Montalván – Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”*, será ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa; por los fundamentos referidos en la parte considerativa y en los Informes Técnicos pertinentes.

Artículo Segundo.- MODIFICAR, la Resolución Gerencial N°043-2019-GRSM-PEAM-01.00 de fecha 24 de enero del 2019, que aprobó el Expediente Técnico de la Obra: *“Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Clemente López Montalván – Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”*, en el extremo de su modalidad de ejecución, de CONTRATA a ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

Artículo Tercero.- MODIFICAR, el Presupuesto del Expediente Técnico de la Obra: *“Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Clemente López Montalván – Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”*, referido en el Artículo Segundo, y **APROBAR** su Presupuesto Analítico (Costo Directo, Gastos Generales y Plan de Monitoreo Arqueológico) por el monto de S/402,953.19 (Cuatro cientos dos mil novecientos cincuenta y tres con 19/100 Soles) con IGV, derivado del cambio de





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 463-2019-GRSM-PEAM-01.00

modalidad de ejecución de obra, cuya estructura de costos se adjunta como Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolutivo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios, y Ordenamiento Territorial, a la Dirección de Infraestructura y Oficina de Administración para los fines pertinentes.



Regístrese, comuníquese y archívese;



Ing. Dany M. Ríos Sajamí
Gerente General (e)



ANEXO 01

PRESUPUESTO ANALITICO							
Proyecto:	"CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN - CALZADA DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"						
Ubicación:	Región y Departamento de San Martín - Provincia de Moyobamba-Localidad Los Ángeles, Distrito de Calzada						
Fecha :	Noviembre 2019						
CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO PARCIAL		
	GASTOS DE CAPITAL						
	COSTO TOTAL (CD + CI)						402,953.19
	COSTO DIRECTO					357,593.19	
2.6	Adquisicion de Activos No Financieros						
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS						
2.6.22	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES						
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS						
2.6.22.23	<u>Costo de construccion por Administración Directa-Personal</u>					67,489.91	
	PERSONAL OBRERO						
	OPERARIO	hh	685.98	29.13	19985.48		
	OFICIAL	hh	752.40	27.07	20366.87		
	PEON	hh	1191.16	21.41	25497.02		
	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	79.66	19.34	1540.64		
	OPERARIO TOPOGRAFO	hh	3.58	27.91	99.91		
2.6.22.24	<u>Costo de construccion por Administración Directa-Bienes</u>					156,940.03	
	MATERIALES						
	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg	10.01	5.90	59.06		
	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kg	97.79	5.90	576.96		
	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	2,053.56	4.25	8,723.52		
	ACERO LISO EN VARILLAS DE 3/8" X 6 m	var	44.88	30.02	1,347.26		
	ACERO LISO EN VARILLAS DE 5/8" X 6 m	var	56.10	59.97	3,364.18		
	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	4.79	5.90	28.26		
	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 4"	kg	10.49	5.90	61.89		
	CLAVOS PARA CALAMINA 3 3/4"	kg	5.00	8.85	44.25		
	ABRAZADERA DE FIERRO GALVANIZADO C/2 OREJAS 6"	und	24.00	47.20	1,132.80		
	TUBO CUADRADO DE 150mm X 3.0mm X 6000mm (PUERTO EN OBRA)	und	22.46	599.99	13,475.88		
	TUBO CUADRADO DE 100mm X 2.5mm X 6000mm (PUERTO EN OBRA)	und	13.10	249.99	3,274.93		
	TUBERIA DE PVC UF Ø160mm X 6.00m ISO 4435 SERIE 25 (INCL. ANILLO)	und	5.19	141.60	734.90		
	CODO PVC-U S-25 DN 160mm X 45° (INCL. ANILLOS)	und	12.00	50.15	601.80		
	CODO PVC-U S-25 DN 160mm X 90° (INCL. ANILLOS)	und	4.00	44.25	177.00		
	PIEDRA CHANCADA 1/2"-3/4" (PUERTO EN OBRA)	m3	32.13	84.96	2,729.76		
	ARENA GRUESA (PUERTO EN OBRA)	m3	29.45	67.26	1,980.81		
	ARENA FINA (PUERTO EN OBRA)	m3	0.28	49.56	13.88		
	HORMIGON DE RIO (PUERTO EN OBRA)	m3	5.78	67.26	388.76		
	MATERIAL GRANULAR PARA BASE (PUERTO EN OBRA)	m3	11.70	59.00	690.30		
	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	24.14	5.90	142.43		



ANEXO 01

PRESUPUESTO ANALITICO									
Proyecto:	"CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN - CALZADA DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"								
Ubicación:	Región y Departamento de San Martín - Provincia de Moyobamba-Localidad Los Ángeles, Distrito de Calzada								
Fecha :	Noviembre 2019								
CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO PARCIAL				
	CASACA DENIM CON CINTAS REFLECTIVAS	und	2.00	64.90	129.80				
	ZAPATOS CON PUNTA DE ACERO	par	15.00	354.00	5,310.00				
	ZAPATOS DE PVC CON PUNTA DE ACERO	par	15.00	118.00	1,770.00				
	ARNES CON TRES ANILLO + LÍNEA DE VIDA	und	2.00	236.00	472.00				
	MANDIL DE CUERO CROMO	und	2.00	70.80	141.60				
	ESCARPINES DE CUERO CROMO	par	2.00	29.50	59.00				
	CARETA FACIAL ACOPLABLE AL CASCO	und	2.00	35.40	70.80				
	MANGAS DE CUERO CROMO	par	2.00	29.50	59.00				
	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	und	2.00	29.50	59.00				
	EXTINTOR PQS 6Kg	und	2.00	129.80	259.60				
	BANDEJAS DE DERRAME DE MATERIAL QUÍMICO	und	1.00	59.00	59.00				
	PAÑOS ABSORVENTES	und	10.00	11.80	118.00				
	CONO DE SEÑALIZACION NARANJA DE 28" DE ALTURA	und	3.00	23.60	70.80				
	SEÑALES DE OBLIGACION, PREVENCION, PROHIBICION E INFORMACION SUR	und	13.00	70.80	920.40				
	CINTA DE SEGURIDAD AMARILLA	ril	2.00	29.50	59.00				
	CINTA DE SEGURIDAD ROJA	ril	2.00	29.50	59.00				
	MALLA DE SEGURIDAD COLOR NARANJA	ril	1.00	59.00	59.00				
	BOLSAS PARA POLIETILENO	mll	2.00	35.40	70.80				
	CONTENEDOR PARA BASURA (INCLUYE INSTALACIÓN)	und	2.00	106.20	212.40				
	CORDEL	m	17.02	1.18	20.08				
	GIGATOGRFÍA (SEGÚN DISEÑO)	m2	6.80	47.20	320.96				
2.6.22.25	Costo de construccion por Administración Directa-Servicios					17,487.08			
	HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA								
	NIVEL TOPOGRAFICO	he	3.58	17.70	63.37				
	MIRAS	he	3.58	5.90	21.12				
	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			440.86				
	MOLDE METÁLICO: COLUMNA PREFABRICADO (0.50m X 0.90m)	hm	36.96	94.40	3,489.02				
	REGLA DE ALUMINIO 2" X 4" X 10"	und	0.10	177.00	17.70				
	SIERRA CIRCULAR 7 1/4" (INCLUYE DISCOS)	hm	2.33	5.90	13.75				
	TRONZADORA 1,800 - 2,200W (INCLUYE DISCOS) 14"	hm	30.12	11.80	355.42				
	APISONADOR TIPO CANGURO 5.5 HP	hm	30.53	11.80	360.25				
	CORTADORA DE CONCRETO 12" - 18", 13.0HP	he	4.90	11.80	57.82				
	MARTILLO DEMOLEDOR ELÉCTRICO 1,500 - 2,000 W (INCLUYE CINCEL PUNTA)	hm	4.90	29.50	144.55				
	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	hm	2.01	295.00	592.95				
	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	hm	1.34	212.40	284.62				
	GRUA HIDRAULICA AUTOPROPULSADA 127 HP 18 ton 9 m	hm	25.60	295.00	7,552.00				



ANEXO 01

PRESUPUESTO ANALITICO									
Proyecto:	"CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN - CALZADA DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"								
Ubicación:	Región y Departamento de San Martín - Provincia de Moyobamba-Localidad Los Ángeles, Distrito de Calzada								
Fecha :	Noviembre 2019								
CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO PARCIAL				
	CAMION VOLQUETE DE 10 m3	hm	12.32	177.00	2,180.64				
	MAQUINA ELÉCTRICA DE SOLDAR 350 A (INCL. EXTENSIÓN ELÉCTRICA)	hm	93.71	11.80	1,105.78				
	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	20.90	5.90	123.31				
	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	hm	28.98	23.60	683.93				
2.6.22.25	Costo de construccion por Administración Directa-Servicios					115,676.17			
	SC CONEXIÓN, INSTALACIÓN, CONSUMO Y MANTENIMIENTO DE ENERGÍA ELÉ	glb	1.00	472.00	472.00				
	SC GANCHOS AJUSTADORES P/CANAleta (PLATINA DE FIERRO NEGRO) DE 1	und	96.60	4.72	455.95				
	SC ACERO ESTRUCTURAL A-36 PARA CARTELAS / ATIESADORES / TAPAS / RE	glb	1.00	2,950.00	2,950.00				
	SC SUMINISTRO Y COLOCACION PERNO RECTO DE ANCLAJE Ø=1", L=1.20m (ir	und	140.00	55.00	7,699.97				
	SC SUMINISTRO Y COLOCACION PLANCHA BASE PL 400 mm X 800 mm X 25mm	und	10.00	500.00	5,000.01				
	SC SUMINISTRO DE COLUMNA RECTANGULAR DE ACERO 500mm x 200mm x 4.	und	10.00	3,800.00	38,000.01				
	SC SUMINISTRO DE ARCO DE TUBO RECTANGULAR DE 400mm x 200mm x 4.5m	und	18.70	1,350.00	25,245.05				
	SC SUMINIST. Y COLOC. CORREA ZETA TELESCÓPICA DE ACERO 240mm x 80m	m	473.34	50.00	23,665.39				
	SC CANAleta DE FIERRO GALVANIZADO DE Ø 6" e=1/27" (SEGÚN DISEÑO)	m	64.40	50.00	3,219.78				
	SC ALQUILER SS.HH. PORTÁTIL PARA PERSONAL DE OBRA	und	1.00	1,770.00	1,770.00				
	SC MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIE	glb	1.00	2,360.00	2,360.00				
	SC MEDICIONES DE RUIDO AMBIENTAL	und	1.00	590.00	590.00				
	SC ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGU	glb	1.00	2,360.00	2,360.00				
	SC CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	glb	1.00	2,360.00	2,360.00				
2.6.22.23	Costo de construccion por Administración Directa-Personal					29,500.00			
	PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR		CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO S/	PARCIAL S/			
	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	mes	1.00	2.00	5,000.00	10,000.00			
	MAESTRO DE OBRA - TÉCNICO EN OBRAS CIVILES - EDIFICACIONES	mes	1.00	2.00	3,500.00	7,000.00			
	OPERARIO SOLDADOR - TÉCNICO HOMOLOGADO 4G	mes	2.00	1.00	3,500.00	7,000.00			
	ALMACENERO	mes	1.00	2.00	1,500.00	3,000.00			
	INGENIERO LIQUIDADOR	mes	1.00	0.50	5,000.00	2,500.00			
2.6.22.24	Costo de construccion por Administración Directa-Bienes					1,500.00			
	MOBILIARIO PARA OFICINA	jgo	1.00	1.00	400.00	400.00			
	MATERIALES DE OFICINA	est	1.00		1,000.00	1,000.00			
	CUADERNO DE OBRA	und	2.00		50.00	100.00			
2.6.22.25	Costo de construccion por Administración Directa-Servicios					4,360.00			
	MATERIALES DE CAMPO	mes	1.00	2.00	200.00	400.00			
	ALQUILER DE OFICINA	mes	1.00	2.00	500.00	1,000.00			



ANEXO 01

PRESUPUESTO ANALITICO									
Proyecto:	"CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN - CALZADA DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"								
Ubicación:	Región y Departamento de San Martín - Provincia de Moyobamba-Localidad Los Ángeles, Distrito de Calzada								
Fecha :	Noviembre 2019								
CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO PARCIAL				
	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	Glb	1.00	1.00	750.00	750.00			
	SERVICO DE AGUA	Mes	1.00	2.00	35.00	70.00			
	PLACA RECORDATORIA	und	1.00		750.00	750.00			
	ENSAYOS DE COMPRESION DE TESTIGOS	und	6.00		30.00	180.00			
	DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETO	und	3.00		350.00	1,050.00			
	PLANOS DE REPLANTEO	und	20.00		5.00	100.00			
	LEGALIZACION DE CUADERNO DE OBRA	und	2.00		30.00	60.00			
	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO								10,000.00
2.6.22.25	<u>Costo de construccion por Administración Directa-Servicios</u>					10,000.00			
	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	est	1.00		10,000.00	10000.00			
	RESUMEN PRESUPUESTO ANALITICO								
Proyecto:	"CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN - CALZADA DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"								
Ubicación:	Región y Departamento de San Martín - Provincia y Distrito de Moyobamba								
Fecha :	Noviembre 2019								
2.6	Adquisicion de Activos No Financieros								
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS								
2.6.22	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES								
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS								
2.6.22.23	Costo de construccion por Administración Directa-Personal				S/. 96,989.91				
2.6.22.24	Costo de construccion por Administración Directa-Bienes				S/. 158,440.03				
2.6.22.25	Costo de construccion por Administración Directa-Servicios				S/. 147,523.25				
	TOTAL				S/. 402,953.19				